

MEMORANDO

OGS

202214000212653

Información Pública

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., agosto 26 de 2022

PARA: **Mario Gabriel Carbonell Gutiérrez**
Subdirector de Señalización

DE: Jefe de Oficina Gestión Social (e)

REFERENCIA: SOLICITUDES CIUDADANAS EN EL MARCO DE RENDICIÓN DE CUENTAS LOCALIDAD SANTA FE

La Secretaría Distrital de Movilidad mediante la Oficina de Gestión Social está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, en lo relacionado con la realización del proceso de Rendición de Cuentas Locales como una “expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones y que a partir del diálogo tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública con el fin de lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público”.

De acuerdo con lo anterior, se llevó a cabo el encuentro ferial, el cual se realizó el 19 de agosto de 2022 en modalidad presencial a las 2:00 p.m teniendo la participación de más de 80 asistentes de las localidades de Santa Fe, espacio en donde la ciudadanía realizó requerimientos relacionados con el sector Movilidad, tanto de forma escrita como verbal, los cuales nos permitimos remitir por competencia y para su respectiva respuesta.

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

MEMORANDO



OGS

202214000212653

Información Pública

Al responder cite este número

SOLICITANTE	SOLICITUD
	Su solicitud es : A un lado de mi casa colocaron dos reductores de velocidad los cuales están afectando el andén las calles y mi casa (por vibraciones) la causa es porque ahora pasa 3 tubos grandes que dan paso aguas lluvias anteriormente hacia un puente no hicieron estudio de suelos ahí solicitud : La de retirar o colocarlos más adelante muchas gracias.
	El señor Diego Esteban Rodriguez Bolívar con lugar de correspondencia calle 1 c # 6-16 con datos de contacto Cel. 3138656517 con el correo diiego9215@gmail.com informa: Me pusieron un comparendo por no respetar señales de tránsito sucede que me dirigía por la calle 74 sentido occidente oriente iba a cruzar la caracas, cuando llegue a la 76 con caracas me detiene un retén afirmando que realice un giro prohibido girar a la izquierda que se encuentra sobre el separador del Transmilenio y no antes del semáforo por lo cual no lo vi, el policía fue arbitrario y grosero deberían mencionar que esa era prohibida reubicar esa señal
	Realiza una información solicitud : En la vía que une la zona rural con la residencial de la localidad de Santa fe (Vía a Choachi) Vereda el verjol kilometro b 800 mt hay un abismo con 50 mt de profundidad que no tiene señalización ni iluminación por lo tanto es peligroso por vehículo, ciclistas y caminantes se hace necesarios barreras, señalización e iluminación.

Por último, es importante señalar que la Oficina de Gestión Social, será el área encargada de enviar los oficios de respuesta a la ciudadanía mediante correo electrónico.

Agradecemos dirigir las respuestas oportunas para los peticionarios a la Oficina de Gestión Social de la Secretaría Distrital de Movilidad hasta el próximo 2 de agosto de 2022.

Cordialmente,

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

MEMORANDO



OGS

202214000212653

Información Pública

Al responder cite este número

Cordialmente,



Adriana Ruth Iza Certuche
Jefe de Oficina Gestión Social (e)

Firma mecánica generada en 26-08-2022 02:01 PM

Elaboró: Claudia Yaneth Alarcon Rodriguez-Oficina De Gestión Social